



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Junín
Dirección de Gestión Pedagógica



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Huancayo, 06 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 450 2023-GRJ-DREJ/DGP-ESU.

Señores:
Directores Generales de IEST PÚBLICOS

Presente. -

Asunto : PRECISIONES PARA ENCARGATURA DE DIRECTOR(a) GENERAL.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00067-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación Junín y a la vez brindar **PRECISIONES PARA ENCARGATURA DE DIRECTOR(a) GENERAL** en tanto no se cuenta con la reglamentación de la Ley N° 31653 que, entre otros modificó la naturaleza del puesto de director general y dejó sin efecto la RVM N° 162-2022-MINEDU en el extremo de directores generales de IESTP, se ha visto conveniente que, con el fin de no retrasar los procesos que dependan de las encargaturas, se pueda:

- i) Ampliar las encargaturas del director(a) general, siempre que no estén incursos en algún impedimento, previa opinión favorable del Comité Asesor del IESTP, el cual debe ser elevado a la DREJ hasta el 18 de noviembre; o en su defecto;
- ii) De no haberse agotado el numeral anterior; el Director(a) General del IESTP, convoca a Asamblea General para elegir una terna de candidatos y así encargar el puesto de Director(a) General para el año 2024, presentándose a la DREJ hasta 02 de diciembre;
- iii) La DREJ realizará la invitación para ocupar el puesto de Director(a) General para el año 2024, en caso de no darse los incisos anteriores.

Estas encargaturas seguirán vigentes sólo hasta que pueda llevarse a cabo el proceso regular con la nueva normativa correspondiente, lo cual será oportunamente informado.

Seguro de contar con su atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,




Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director Regional de Educación Junín